

EXENTA N° 0085 /

SANTIAGO, 18.ENE.2022

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

VISTOS:

- a) La Ley N°16.752, que fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil;
- b) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el DFL N° 29 del 16.JUN.2004 del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante autoridades y funcionarios;
- d) La Resolución N° 6 del 26.MAR.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en materia de personal;
- e) La Resolución Exenta DGAC N° 0954 del 18.DIC.2012 del Departamento Planificación, que aprueba la enmienda 1 a la Primer Edición del PRO DPL 01 "Procedimiento Entrega de Unidades";
- f) La Resolución Exenta DGAC N° 0962 de fecha 16.SEP.2020, del Departamento Secretaría General, actualiza nómina de sujetos pasivos en la Dirección General de Aeronáutica;
- g) La Resolución Exenta N° 0629 de fecha 17.MAY.2021, dispone cese y asunción de funciones en la Jefatura del Departamento Secretaría General;
- h) La Resolución borrador 3367538 de fecha 17.ENE.2022, Nombra en cargo de Alta Dirección Pública a Dn. Juan Andrés Acuña Bardessi.

RESUELVO:

1. DISPÓNESE a contar del 28.ENE.2022 el cese y nombramiento en la función de Director del Departamento Secretaría General de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
 - CESA en la función de Director (Subrogante) del Departamento Secretaría General, el Directivo, Coronel de Aviación (A), Dn. Arnaldo Adrián Passalacqua Pérez, RUN N° 12.775.638-4.
 - ASUME la función de Director del Departamento Secretaría General, el Directivo de Planta, grado 2, Dn. Juan Andrés Acuña Bardessi, RUN N° 13.428.584-2.
2. FÍJESE el 28.ENE.2022 como fecha de entrega del Departamento Secretaría General, debiendo elaborarse el acta correspondiente.
3. DESÍGNESE la siguiente Comisión Interventora para formalizar la entrega del Departamento Secretaría General:

Presidente : Director General, General de Aviación, Dn. Raúl Jorquera Conrads, RUN N° 9.786.207-9

Área Operaciones : Directivo grado 2, Dn. Claudio Plinio Pandolfi Garrido, RUN N° 8.940.412-6

Área Finanzas y Presupuesto	: Profesional a Contrata grado 8, Dña. Paola Pérez Alegría, RUN N° 13.432.787-1
Área Logística	: Técnico a Contrata grado 12, Dn. Juan Manuel Arias Sandoval, RUN N° 7.730.074-0
Área Personal	: Profesional a Contrata grado 10, Dn. Ángel Nicolas Leyton Rojas, RUN N° 19.584.092-K
Área TIC'S	: Administrativo a Contrata grado 7, Dña. Paola Andrea Meza Bustos, RUN N° 13.306.909-7

4. NÓMBRESE sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 28.ENE.2022, a Dn. Juan Andrés Acuña Bardessi, RUN N° 13.428.584-2, en la función de Director del Departamento Secretaría General.
5. CONCLÚYASE el nombramiento como sujeto pasivo de lobby de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a contar del 28.ENE.2022, al Coronel de Aviación (A), Dn. Arnaldo Adrián Passalacqua Pérez, RUN N° 7.075.632-3, en la función de Director (Subrogante) del Departamento Secretaría General.

Anótese, comuníquese y publíquese esta resolución en el banner de Gobierno Transparente, Ley de Lobby, con los resguardos necesarios de la información no pública.



DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento Secretaría General.
2. Departamento Planificación.
3. Departamento Jurídico.
4. Departamento Seguridad Operacional.
5. Departamento Aeródromos y Servicios Aeronáuticos.
6. Dirección Meteorológica de Chile.
7. Departamento Finanzas.
8. Departamento Logística.
9. Departamento Auditoría Interna.
10. Departamento Comercial.
11. Departamento Tecnologías de Información y Comunicaciones.
12. Departamento Prevención de Accidentes.
13. Departamento Recursos Humanos.
14. DSG., Sección Integral de Atención al Ciudadano
15. DRH., Subdepartamento Personal
16. DRH., Escuela Técnica Aeronáutica
17. DRH., Departamento Bienestar Social
18. DRH., SDP., Sección Red de RR.HH.
19. DRH., SDP.; Sección Desarrollo de Personas, Oficina Gestión del Desempeño.
20. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina de Archivo, Cauciones y Credenciales.
21. DRH., SDP., Sección Ciclo Laboral, Oficina Dotaciones.